

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy las obras que ejecutará el Ente Público Canal de Isabel II

La Comunidad de Madrid invierte casi 10 millones para mejorar la red de alcantarillado de Chapinería, Fresnedillas de la Oliva y Santa María de la Alameda

- Esta actuación se enmarca en el Plan Sanea destinado a poblaciones de menos de 2.500 habitantes
- El Ejecutivo autonómico financia el 76% de estos proyectos para renovar las infraestructuras hidráulicas en los tres municipios

22 de julio de 2026.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado hoy una inversión de casi 10 millones de euros para mejorar la red de alcantarillado en los municipios de Chapinería, Fresnedillas de la Oliva y Santa María de la Alameda. Las obras serán ejecutadas por el Ente Público Canal de Isabel II.

Esta actuación se enmarca en el Plan Sanea destinado a poblaciones de menos de 2.500 habitantes, con el que el Ejecutivo autonómico garantiza un servicio de alcantarillado en igualdad de condiciones en toda la región mediante la resolución de las deficiencias existentes en su funcionamiento y mantenimiento y la renovación de las infraestructuras hidráulicas por otras más eficientes.

En Chapinería, se ha aprobado una inversión de 3,5 millones de euros para mejorar la red de saneamiento del municipio, cuyos colectores de PVC y hormigón y registros de fábrica de ladrillo cuentan con un avanzado estado de deterioro.

En Fresnedillas de la Oliva, se ha autorizado un presupuesto de cerca de 2,6 millones para renovar el alcantarillado de la localidad, ya que varias calles del casco urbano carecen de esta infraestructura y los colectores existentes presentan problemas de accesibilidad y capacidad hidráulica.

Por último, en Santa María de la Alameda, se destinarán 3,8 millones de euros para mejorar la red de saneamiento del municipio, donde se han detectado tramos que dificultan las labores de mantenimiento e inspección, además de deficiencias en las conexiones de las viviendas a esta infraestructura.

En los tres casos, el Ejecutivo autonómico sufragará el 76% del coste de las obras mediante la concesión de una ayuda directa, mientras que los ayuntamientos aportarán el 24% restante.